**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-107-2023-2**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría CAI: 018, Auditoría de Cumplimiento y financiera respecto a verificar que la Organización de Padres de Familia ejecuto los fondos transferidos para cada uno de los programas de apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2023**

**INDICE**

INTRODUCCIÒN 1

OBJETIVOS 1

GENERAL 1

ESPECÍFICOS 1

ALCANCE 1

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1

ANEXOS 3

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-107-2023, de fecha 26 de julio de 2023, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, a la Auditoría de Cumplimiento y financiera respecto a verificar que la Organización de Padres de Familia ejecuto los fondos transferidos para cada uno de los programas de apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**ESPECÍFICOS**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectúo consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, a la Auditoría de Cumplimiento y financiera respecto a verificar que la Organización de Padres de Familia ejecuto los fondos transferidos para cada uno de los programas de apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Formulario SR1 primer seguimiento y evidencia presentada se estableció que las 3 recomendaciones de las deficiencias quedan en proceso según se detalla a continuación:

Respecto a las recomendaciones y por las pruebas presentadas únicamente se tiene evidencia de las acciones realizadas por parte de la Viceministra Administrativa, donde giró instrucciones por escrito a la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, para que girara instrucciones a quien correspondía con la finalidad de que se realizaran las acciones de seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas por la Dirección de Auditoría Interna.

**RECOMENDACIONES EN PROCESO**

**Circulares DIGEPSADIGEFOCE con OPF 2023**

Con respecto a las 3 recomendaciones que se describen el en informe de Auditoría CAI: 018, Auditoría de Cumplimiento y financiera respecto a verificar que la Organización de Padres de Familia ejecutó los fondos transferidos para cada uno de los programas de apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula y de conformidad al análisis realizado, no obstante que la señora Viceministra Administrativa giró instrucciones por escrito al Director Departamental de Educación de Chiquimula sobre la implementación de las recomendaciones emitidas por la dirección de auditoría interna, no fue proporcionada ningún tipo de evidencia y respuesta sobre el avance de las mismas, razón por la cual se consideran en proceso.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en el proceso administrativo, así como posibles sanciones por el ente fiscalizador estatal.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Derivado que la Dirección de Auditoría, realizo un primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, y de las cuales no se obtuvo pronunciamiento ni evidencia alguna con respecto al avance sobre la implementación de las recomendaciones, excepto las instrucciones giradas por la Viceministra Administrativa se determinó que las mismas se encuentran en proceso y queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, realizar las acciones que tienen pendientes, para un futuro seguimiento.

**ANEXO 1**











